

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADÉMICA
RECTORÍA

**MODIFICA CALENDARIO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL
AÑO 2021**

SANTIAGO, 07/09/21 - 6215

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; y la Resolución N° 6 y N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución N°1846 de 2021 Calendario de Actividades Académicas de la Universidad de Santiago de Chile.

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el calendario de actividades académicas para el año lectivo 2021:

Donde dice:

GENERAL

ACTIVIDADES GENERALES	PLAZO
SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO PARA TODO EL ESTUDIANTADO DE PREGRADO	DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE ENERO DE 2022

SEGUNDO SEMESTRE

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021	PLAZO
PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (EN LÍNEA)	DESDE EL 30 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Debe decir:

GENERAL

ACTIVIDADES GENERALES	PLAZO
SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO PARA TODO EL ESTUDIANTADO DE PREGRADO	DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE ENERO DE 2022

SEGUNDO SEMESTRE

ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021	PLAZO
PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (EN LÍNEA)	DESDE EL 30 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,


JUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 8. Facultades
 - 1. Escuela de Arquitectura
 - 1. Programa de Bachillerato
 - 1. Rectoría
 - 1. Prorectoría
 - 1. Director de Administración y Finanzas
 - 1. Secretaría General
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. V.R.I.D.E.I.
 - 1. V.R.A.E.
 - 1. V.I.ME.
 - 1. V.I.P.O
 - 1. Dirección de Desarrollo Institucional
 - 1. Departamento de Administración y Finanzas
 - 1. Recaudación de Matrícula
 - 1. Sección de Crédito y Cobranzas
 - 1. Dirección Jurídica
 - 1. Departamento de Beneficios Estudiantiles
- 3. V.R.A
 - 1. Dirección de Pregrado
 - 1. Registro Académica
 - 1. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central